



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 0027/18

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Gerencia de Gestión del Capital Humano – a través de su Sección Selección y Desarrollo – convoca a la ciudadanía a participar de un Concurso de Oposición y Méritos con el fin de proveer **(9) nueve puestos de Soporte Sistemas 1 Categoría 10. Escalafón D, para la Sub Gerencia de Administración Tecnológica.**

El presente llamado es de carácter PÚBLICO y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D Nº 1029/18 del 05 de setiembre de 2018, las que se inscriben en las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.

FINALIDAD DEL CARGO

El cargo es básicamente responsable por colaborar en el mantenimiento y optimización de los equipos a nivel del Sistema Operativo, otros productos de Software, Redes, Comunicaciones de Datos, Cableado Estructurado y Administración de Bases de Datos.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Atender y resolver problemas de Software de Base, requiriendo si es necesario la asistencia del proveedor y Servicio de Mantenimiento de Hardware y Software.

Colaborar en la atención de problemas vinculados a los desarrollos de las aplicaciones, en lo que se refiere a los conceptos de instalación y de soporte.

Prestar apoyo y asesoramiento a la actividad de análisis y programación, estudiando y proponiendo pautas o modificaciones para los diseños de los sistemas.

Colaborar en la instalación y generación de sistemas operativos para fines productivos y de evaluación.

Crear rutinas de desarrollo de Software y la programación correspondiente.

Colaborar en la definición de los procedimientos de respaldo y en la instalación de pruebas de equipos.

Participar en la administración de espacios en disco y de los manejadores de datos existentes.

Atender los reclamos de Hardware y Software generado por Soporte de Usuarios Internos, reportando la solución obtenida.

Es responsable del mantenimiento de las redes de comunicaciones, patcheras e identificación de terminales, entre otros.

Realizar el mantenimiento de las fuentes, baterías y transmisores de todas las radio bases.

Instalar, configurar y administrar el Software de antivirus.

Realizar el diseño y la instalación del cableado estructurado para nuevos puestos de red, respetando el cumplimiento de las normas de calidad y certificación internacional en la materia.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Realizar las tareas de mantenimiento de la red de cableado estructurado de datos en todos los locales de la Administración.

Operar el Certificador que comprueba que los datos eléctricos y magnéticos oscilen en niveles óptimos de transmisión, para la red de cableado estructurado de datos de la Administración.

Realizar instalación y mantenimiento de los diferentes motores de base de datos y servidores de aplicación del organismo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina y en los diferentes locales de OSE.
Disponibilidad para viajar al interior.

1. RÉGIMEN LABORAL

Las contrataciones se realizarán de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes, sujetos a la legislación laboral aplicable al funcionariado público.

La carga horaria será de 40 horas semanales en una jornada laboral de 7h 15 diarias.

La retribución nominal mensual del cargo de Soporte Sistemas 1 Categoría 10. Escalafón D, a valores de enero/2018 es de: \$63.344,52 (sesenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con 52/100).

El lugar de trabajo será en Montevideo. Se trabaja en Oficina, eventualmente viaja a dependencias de la Organización en Montevideo y el interior del país.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Superior Incompleto; primer año aprobado (o créditos equivalentes) de las carreras de: Analista Programador, Analista en Computación, Analista en Tecnologías de la Información, Analista en Informática, Ingeniería en computación, Ingeniería en telecomunicaciones o de carreras equivalentes de nivel universitario reconocidas por el MEC.
- Ser ciudadano/a natural o tener no menos de tres años de ciudadanía legal uruguaya.
- Contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- 1 año de experiencia en tareas vinculadas al cargo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página web de OSE: www.ose.com.uy** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir **del 18 de octubre de 2018** hasta **el día 2 de noviembre de 2018** inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
- Original y fotocopia de Credencial Cívica.
- Original y fotocopia del certificado de escolaridad y/o títulos obtenidos (original y copia de ambas caras) emitido por Instituciones que se encuentren habilitadas por el MEC.
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de acreditar formación, presentar original y copia de los comprobantes de cursos emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de valorar experiencia presentar carta membretada de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.
- Declaración Jurada O.N.S.C. completa con datos y firma del aspirante. (Disponible en la página web)

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido **entre el 31 de octubre de 2018 y el 6 de noviembre del 2018 inclusive.**
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Sra. Lic. Lourdes Echavaleta
- Sr. Pablo Daniel Gonzalez
- Sr. Ing. Carlos Cardozo
- Sr. A/P. Mario Della Torre (Suplente)

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 35 puntos.

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o sean certificadas por quien se las haya encargado.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación:

A. Ítems FORMACIÓN (Máx. 23 puntos.)

Formación Profesional (Formación superior en las carreras excluyentes para el cargo)...**Máx. 9 puntos.**

Título Universitario en las carreras exigidas.....**9 puntos.**

Título Intermedio en las carreras exigidas.....**6 puntos.**

2º año aprobado o créditos equivalentes.....**4 puntos.**

Formación para el perfeccionamiento técnico certificaciones y/o cursos.....**Máx.14 puntos.**

Ejemplos de cursos a considerar u otros de contenido equivalente:

- Conocimiento de cableado estructurado.....**2 puntos.**
- Cursos CISCO.....**2 puntos.**
- Conocimiento de Sistemas Operativos para microcomputadores y servidores, como ser Microsoft Windows 7 o superior, IBM AIX 6.1 o superior, Linux.....**2 puntos.**
- Conocimiento de configuración de Switches, Routers, Firewalls.....**0,5 puntos.**
- Conocimientos en herramientas de autenticación a servicios de red.....**2 puntos.**
- Conocimiento en administración de base de datos Oracle, SQLServer, MySQL, DB2.....**2 puntos.**
- Conocimiento en instalación y mantenimiento de antivirus.....**2 puntos.**
- Conocimiento en Lotus Domino.....**0,5 puntos.**
- Conocimiento en inglés técnico.....**1 punto.**
- Administración de ambientes virtuales (vmware, ibm).....**2 puntos.**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

B. Ítems TRAYECTORIA LABORAL (Máx. 12 pts.)

Experiencia laboral vinculada a la función

Se valorará 2 puntos por año de actividad en el ámbito público y/o privado..... **(Máx. 12 puntos.)**

Total 35 pts.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 30 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos**. La misma se realizará el día **lunes 19 de noviembre de 2018, en lugar y horario a confirmar.-**

▪ **PRUEBA ESCRITA**

○ **TEMAS**

Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y Disciplinario (Artículos 16, 30, 42, 141)
Reglamento Interno de Personal.
Conocimientos básicos relativos a la función.

Se planteará una situación general con un puntaje máximo de 10 puntos y 10 preguntas de múltiple opción con un valor de 2 puntos cada una.

1.1. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

De carácter eliminatoria, con resultado APTO/A - NO APTO/A.

Serán convocados/as oportunamente para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de Test y Entrevistas personales, a fin de determinar si se ajustan psicológicamente al perfil del cargo.

Factor: ENTREVISTA CON TRIBUNAL – PUNTAJE MÁXIMO 15 puntos

Pasarán a la Entrevista los primeros 20 postulantes según la sumatoria de las etapas anteriores.

Se realizará una instancia donde los y las candidatas finalistas serán entrevistadas por el Tribunal con participación del/la Analista de Selección y Desarrollo designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades de los y las candidatas requeridas para la función a cubrir.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

10. RESULTADO FINAL DEL CONCURSO



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Cumplidas las instancias se procederá a realizar la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada postulante en las etapas del proceso de Selección, y se confeccionará la nómina final (Titulares - Suplentes) en orden de puntajes finales decrecientes. De esta manera quedará definido el orden de prelación o Ranking Final.

En caso que exista empate de puntajes finales entre dos o más postulantes, se procederá a realizar Sorteo ante la presencia de Escribano/a Público/a.

Se elevarán los antecedentes del concurso para conocimiento de Directorio de las resultancias.

Una vez que la Oficina Nacional del Servicio Civil se haya expedido en relación al concurso llevado a cabo, el Directorio autorizará la contratación de las/os ciudadanas/os seleccionadas/os en estricto orden de prelación por llamado, de acuerdo al Ranking Final.

El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de la resolución que autorice la primera contratación. En caso de desvinculación de alguna persona contratada de conformidad a las resultancias del concurso, durante el período de vigencia del orden de prelación, se podrá contratar al suplente respectivo.

11. CONDICIONES DE INGRESO

Quienes resulten seleccionados serán convocados, telefónicamente o vía e-mail, y tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles, para coordinar y presentarse en la Oficina de Ingresos para la firma del contrato respectivo.-

Quedará sin efecto la designación en el cargo de toda persona convocada y notificada del ingreso que no acepte o no cumpla las condiciones requeridas o no se presente en el plazo establecido, recurriéndose a la lista de prelación.

La no aceptación a la convocatoria, deberá hacerse saber en forma escrita, dirigiendo nota a la Sección Selección y Desarrollo (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a rrhh_retsel@ose.com.uy.

De acuerdo a lo dispuesto, al momento de ingresar a la Administración se requiere:

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica.
- Carnet de salud vigente.
- Constancia de Jura de la Bandera.
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior.
- Control médico y odontológico realizado por el servicio médico de OSE.

Asimismo, la persona designada como funcionario/a de la Administración, al momento de su ingreso NO PODRÁ:

- a) Estar vinculada a otro Organismo del Estado (dejar constancia de ello en Declaración Jurada). De estarlo, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja, con excepción de la actividad docente (*).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- b) Percibir pasividad o retiro por haber sido funcionario/a público/a.
 - c) Percibir subsidio por cargo político de particular confianza.
 - d) Estar comprendida en el Art. 4 de la Ley N° 18.172 (destituidos/as).
 - e) Haberse acogido a los retiros incentivados dispuestos en la Ley N° 17556 Art. 17º o en la Ley N° 17930 Art.29.
- (*) En el caso de los/las docentes considerar la acumulación horaria correspondiente.

12. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS BASES

Cualquier situación que se suscitara y no estuviere considerada en estas Bases ni en las normas que rigen en la materia, será analizada por el Tribunal, quien elevará la consulta a fin de tomar resolución

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
<i>Período de inscripción</i>	18/10/2018 al 2/11/2018
<i>Período para presentar documentación</i>	31/10/2018 al 06/11/2018
<i>Prueba de Conocimiento escrita</i>	19/11/2018
<i>Entrevista con Tribunal</i>	A confirmar
<i>Evaluación Psicolaboral</i>	A confirmar

Octubre de 2018.-